

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presentación

Me cuesta escribir este texto cuando pienso que estamos en el siglo XXI, con significativos adelantos tecnológicos y científicos y mi pregunta es:

¿qué pasó con nuestra civilización? ¿Tanta tecnología habrá anestesiado el alma del hombre? ¿Por qué tanto maltrato hacia lo diferente? ¿Por qué la necesidad de tantas convenciones, leyes, decretos, recomendaciones para algo tan simple como debería ser respetar al otro en sus diferencias y, de esta manera, construir un mundo más amable, más respetuoso, más solidario y más justo? ¿Acaso no pensamos que ese otro que discriminamos podría ser cualquiera de nosotros mismos? ¿No pensamos que es en la diversidad que el hombre se enriquece? ¿Es que preferimos ser todos clones?

Uno de los derechos humanos más importantes y que se va a tratar en este libro es el derecho al trabajo. Como presidenta y creadora de Fundación Par debo decir que en estos veinte años de trayectoria – [con especial énfasis en el área laboral](#) – se ha promocionado a más de 2500 personas con discapacidad hacia un trabajo digno y en igualdad de condiciones.

Desde nuestra tarea hemos podido despertar conciencias centrando el enfoque sobre la capacidad de la persona y no sobre su discapacidad. E ir cambiando el paradigma que asocia la discapacidad con la incapacidad.

Pero sabemos que para que una persona con discapacidad pueda competir hoy por un puesto laboral en el mercado es necesario que primero haya accedido a una cantidad de [derechos fundamentales](#) : derecho a la salud, a una adecuada rehabilitación, a una educación de calidad, entre otros. Y

es por eso que nos comprometimos con el proyecto de escribir este libro.

Cada uno de estos derechos fundamentales ha sido instituido como tal por distintas normas vigentes y es a los gobiernos a los que corresponde velar por su cumplimiento. Sin embargo, también resulta clave, en especial en sistemas democráticos como el nuestro, el rol de los ciudadanos. Y, doblemente, el de las minorías directamente involucradas.

Creo, como una persona con discapacidad, que somos nosotros los que primero debemos ocupar un lugar protagónico de transformación hacia una sociedad más justa, a partir de una actitud proactiva. Cambiar implica asumir un costo personal, poner el cuerpo, pararse en el lugar de un igual. Entonces, si queremos que cambien los otros, también tenemos que cambiar nosotros.

No debemos olvidar que nuestra participación fortalece la democracia y que es justamente nuestro compromiso la que la hace posible.

Jacqueline C. de las Carreras

Fundación Par

[Hacé Click aquí y accedé al libro Los Derechos de las Personas con Discapacidad completo, Gratis y compatible con el Sistema JAWS](#)